



APRUEBA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 22741

QUILLON, 01 ABR 2021

VISTOS:

1. Solicitud de patente comercial de Transportes Enrique Eduardo Laemmermann Campos EIRL., Rut. N°76.644.692-2
2. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999.
3. Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto para el año 2021.
4. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08.03.2021 que designa subrogancia del alcalde
6. Decreto Alcaldicio N°942 de fecha 10.03.2021 que rectifica Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08.03.2021
7. La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, patente municipal comercial a Transportes Enrique Eduardo Laemmermann Campos EIRL., Rut. N°76.644.692-2, con domicilio postal en parcela N°9, Villa San Francisco de la comuna de Quillón la cual tiene giro comercial de: **Transporte de Carga**. (sin oficina)
2. **APLÍQUESE** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063.
3. Remítase copia del presente decreto alcaldicio a la unidad de inspección municipal para efectos de fiscalización.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

BGS/LSS/lss.
Distribución

- Carpeta Contribuyente
- Unidad de Inspección
- Rentas y Patentes

